



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
DE POPAYÁN  
Calle 8ª No. 10-00  
Email: [j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## **TRASLADO ESCRITO DE SUSTENTACION EN RECURSO DE APELACIÓN**

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYÁN – CAUCA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PROCEDE A FIJAR LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO, SIENDO LAS 8 DE LA MAÑANA DE HOY 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2023. LISTA QUE SE MANTENDRA POR EL TERMINO DE UN (1) DIA.

| <b>RADICADO PROCESO</b>     | <b>DEMANDANTE</b>     | <b>DEMANDADO</b>             | <b>TERMINO TRASLADO</b> |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------|
| 2011- 00396-00<br>EJECUTIVO | BANCO POPULAR<br>S.A. | JORGE ALONSO<br>ZUÑIGA ERAZO | 3 DIAS                  |

El término de 3 días comienza a correr a partir del día siguiente hábil a la fijación de esta lista.

IVAN RENE LOSADA AVILES  
Secretario

KCG